



## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En la ciudad de Manta, a los treinta días del mes de enero del año 2019, en las oficinas de ICABY S.A. ubicadas en calle 20 Y AVENIDA 27, a las once horas, se reúnen las siguientes personas en calidad de Accionistas de la Compañía ICABY S.A.:

| <b>ACCIONISTAS</b>               | <b>CAPITAL</b>    | <b>%</b>      |
|----------------------------------|-------------------|---------------|
| <b>ENRIQUEZ CAMACHO CAROLINA</b> | <b>USD 798,00</b> | <b>98,00</b>  |
| <b>CAMACHO GAVIRIA NOEMI</b>     | <b>2,00</b>       | <b>2,00</b>   |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>USD 800,00</b> | <b>100,00</b> |

Como Presidente de la Junta actúa la señora Noemí Camacho y como secretaria Ad-hoc la señora Carolina Enríquez, quien, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías ha procedido a formar la lista de asistentes, encontrando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la empresa, por lo que se resuelve constituirse en Junta general Ordinaria de Accionistas.

Toma la palabra la señora Secretaria Ad-hoc quien da lectura al orden del día y se procede a tratar el único punto que es el de la Aprobación de los Balances y Estados Financieros de la empresa. Los accionistas presentes analizan detenidamente los mismos, luego de las deliberaciones del caso, se decide aprobar los mismos y se ordena presentarlos a la Superintendencia de Compañías.

Se concede un receso para que la Secretaria de la Junta redacte la presente acta. Una vez reinstalada la sesión es leída, aprobada y firmada por los accionistas y la secretaria que certifica. Fdo.) Noemí Camacho, accionista Presidente.- Fdo.) Carolina Enríquez, accionista-Secretaria Ad-hoc.- CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA A LA QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.

Manta, 30 de enero del 2019

**Ing. Carolina Enríquez C.**  
**SECRETARIA AD-HOC**